

afortunados en que los adoradores de Saturno, los aborígenes, se habían establecido en Saturnia, llamada después Italia. En esa época aun no había esclavos; todos eran iguales en derecho y libertad. <sup>(1)</sup>

**11. Los servidores libres.**—Al lado de los esclavos, cita Homero otros servidores, acerca de cuyo estado no da detalles el poeta. En opinión de los antiguos, eran colonos libres, <sup>(2)</sup> que se comprometían á trabajar mediante salario, <sup>(3)</sup> y que, por consiguiente, correspondían bastante bien á la condición de nuestros jornaleros; pero en Hesiodo aparecen ya sin casa y sin hijos, <sup>(4)</sup> incapaces por lo tanto de fundar familia propia. Muy pronto los encontramos en tal decadencia, que ya no podían cultivar tierras ajenas sin pagar un precio de arrendamiento muy elevado, y hasta sin dar su persona en garantía: entonces quedaban entregados sin defensa á los ricos, que explotaban, con entera falta de conciencia, el influjo del capital, haciendo intolerable su condición. <sup>(5)</sup> Para no aniquilarlos del todo, y con ellos al Estado, por el poder del dinero, Solón acudió en su auxilio con leyes, y les aseguró una existencia, que, si bien nula desde el punto de vista político, era por lo menos libre. Así, pues, en esto como en todo lo demás, se encuentra el mismo progreso hacia la decadencia.

**12. El sistema de castas.**—Con la esclavitud se relaciona, en muchos conceptos, el sistema de castas: los dos proceden de la aplicación brutal del derecho de guerra y de conquista. La tribu en que se establece el vencedor queda al principio impotente para defenderse; después, privada de honor, y por fin, declarada impura. Debe realizar todos los trabajos inferiores y penosos que el vence-

(1) Justin., 43, 1 (æquato omnium jure).

(2) ἑταῖροι (*Odyss.*, IV, 644; XI, 489); ἑταῖροι (*Il.*, XVIII, 550, 560). Herodoto, 8, 137, 2, Aristót., *Pol.*, 3, 3, (5) 3. Platón, *Politicus*, 29, p. 290, a.

(3) *Odyss.*, X, 84, Cf. XIV, 102.

(4) Hesiod., *Op.*, (Lehrs) 602 y sig.

(5) Plutarco, *Solon*, 13, 3, 4.

dor desdeña; se le encarga todo lo que es molesto para él, ó degradante en su opinión: <sup>(1)</sup> se le excluye de los derechos públicos; su descendencia no merece del vencedor ni una mirada ni una palabra; apenas si se atreve á consentir que sean vecinos suyos.

No son, pues, reducidos á la condición de esclavos los antiguos poseedores del país; se les considera como hombres libres, pero se les desprecia demasiado para que uno de los nobles quiera tenerlos en su vecindad. En lo concerniente á los malos tratamientos exteriores, posible es que la suerte de los esclavos haya sido más deplorable; pero la opresión moral y la depreciación del hombre, donde el sistema de castas llegó á su completo desenvolvimiento, escasamente serían menos malos.

Debe, pues, buscarse el origen del sistema de castas en el abuso del derecho de conquista y en el fiero odio de razas, que es una de las peores plagas del retroceso de los hombres á la barbarie.

Lo que más contribuyó á su desenvolvimiento fué otro mal profundamente arraigado en la antigüedad, el horror al trabajo. Ningún hombre libre consentía en trabajar si no le obligaba la necesidad, y menos el vencedor en el país que había subyugado. El trabajo podía ser bastante bueno para los vencidos, pero todos los conquistadores se consideraban como nobles; claro es que cuanto más se afanaban los vencidos por satisfacer á sus señores y para atender á las exigencias de su amor al fausto, que iba en aumento cada día, más progresaba su destreza artística.

En esto, razón tienen los antiguos cuando ven en las castas una institución que en gran parte contribuyó al progreso de la industria; <sup>(2)</sup> pero si hay también sabios modernos que la admiran como un lujo que solamente los países ricos pueden permitirse, <sup>(3)</sup> nos parece una manera

(1) Plinio, 6, 22 (19), 3,

(2) Isócrates, *Busiris*, (11) 11. Diodor., 1, 74, 7. Jenofon., *Cyrop.*, 8, 2, 5, 6. Platón, *Rep.*, 3, p. 369 y sig. Bohlen, *Das alte Indien*, II, 33 y sig.

(3) Spiegel, *Iranische Alterthumskunde*, III, 546.

muy mezquina de considerar las cosas, propia tan sólo de personas vulgares. La muchedumbre, maravillada siempre del esplendor, aclama á los pocos miles de individuos que se hicieron extraordinariamente ricos á expensas de millones de sus conciudadanos; pero los que no han tenido ocasión de experimentarlo por sí mismos, no piensan en la suma de miserias que es necesaria para que unos cuantos hagan ostentación de un lujo que pagan millares de personas. ¿No tenemos hoy bastantes ocasiones para observar cómo centenares de miles de hombres quedaron incapaces de defenderse, están desprovistos de todo auxilio por ese desmembramiento, ese fraccionamiento atomístico de las industrias que han contribuído al sistema de castas? Nos referimos al sistema de la división del trabajo; también éste favoreció en cierto sentido el bien público y la prosperidad industrial, pero generalmente esto ocurrió á expensas de la independencia y del bienestar, y por lo tanto, en definitiva, en perjuicio de la sociedad. Tiene uno habilidad para hacer perfectamentamente ruedas de reloj, otro fabrica admirables hojas de cortaplumas; pero sacadlos de eso, y no tienen inteligencia para nada. Si se deja sentir la falta de trabajo, ó si otra circunstancia cualquiera obliga al obrero á no contar más que consigo mismo, entonces queda incapaz de ganarse la vida, porque no sabe poner un mango á la hoja. Es una conquista comprada á mucho precio. ¡Ah, la humanidad paga frecuentemente su esplendor á precios inauditos!

Este progreso material de la industria, consecuencia del sistema de castas, fué también pagado á terrible precio por la mayoría del pueblo, y, de consiguiente, por la sociedad. Sólo á expensas de la libertad y de la dignidad personal pudieron existir las castas; los indios, excelentes jueces en esta materia, dicen que las castas deben ser explicadas por una decadencia general de la humanidad. <sup>(1)</sup> Niebuhr tiene, pues mucha razón cuando dice: Las castas indicaron siempre una decadencia, una conquista, una do-

(1) Bohlen, *Das alte Indien*, II, 144.

minación. Es imposible que un pueblo se someta voluntariamente á tal sistema. <sup>(1)</sup>

La forma primitiva del sistema de castas es la que encontramos todavía algunos siglos después en Grecia, á saber, una clase reinante, la de los conquistadores, y una clase subyugada, la de los vencidos. Tales eran los penestras en Tesalia, los aphamiatas ó clarotes en Creta, los gimnesios en Argos, los corinéforos en Sicione, los celisirios en Siracusa, los bitinios en Bizancio, y los más conocidos de todos, los ilotas en Esparta. En los tiempos más remotos, el sistema de castas se limitaba sin duda en la India á la diferencia de color entre la obscura población primitiva dravídica, y los pueblos arias, blancos llegados por inmigración; por este motivo, la lengua india tiene para designar el nombre de castas la palabra *varna*, es decir, color.

Pero la injusticia hiere siempre á quien la comete; solamente la insolencia del vencedor, por consiguiente, el abuso de poder, fué lo que estableció esa separación de un modo tan marcado. Los nuevos vencedores aplicaban de buen grado á los habitantes del país el principio de que el derecho debe ceder ante la fuerza; ni siquiera se les ocurría la idea de que muy pronto cierto número de ellos alcanzaría el poder explotando ese principio, y prepararían la misma suerte á sus propios compañeros de tribu, que no podían rivalizar con ellos en riquezas y en influencia política. No tardó en suceder; esa primera injusticia no fué más que un paso hacia la segunda, el desenvolvimiento de las castas propiamente dichas.

No es fácil decir cuándo y en dónde se dió ese primer paso, signo de una decadencia á la vez moral y social; algunos modernos pretenden que debe ser considerada la India como patria del sistema de castas. Aristóteles atribuye su introducción á los egipcios, al rey Sesostris, de quien dice que era más antiguo que Minos; <sup>(2)</sup> pero sea más

(1) Niebuhr, *Vortrage, über alte Geschichte*, (1847) I, 66.

(2) Aristót., *Pol.*, 7, 9 (10), 1, 3. Justin., 1, 1. Ctesias, *Fragm.*, 1 (Müller, *loc. cit.*, 12).

ó menos cierta esa afirmación, nos conduce en todo caso á una verdad importante; sólo cuando un pueblo desciende á la condición de conquista, lo cual no es ciertamente un progreso, es capaz de esos estados anormales.

Y es lo que sucedió á Egipto en tiempo de Sesostris. Cuando este rey quiso hacer de los egipcios un pueblo conquistador, una plaga para los demás pueblos, necesitaba un ejército absolutamente libre de toda traba, un ejército que pudiese lanzar á cualquier hora, sea contra el país ó fuera de él. Escogió, pues, en aquel pueblo 600.000 infantes, 20.000 caballos y los sirvientes indispensables para 27.000 carros de guerra. <sup>(1)</sup> Ese gran ejército, que, como se comprende, no fué siempre tan numeroso, <sup>(2)</sup> recibió la posesión de las comarcas más fértiles, lo cual no pudo hacerse sin perjudicar á las demás clases. <sup>(3)</sup> Como es natural, la idea del honor militar y la necesidad de estar siempre dispuestos para marchar al combate, no permitió á la casta de los guerreros explotar por sí mismos sus ricas propiedades; <sup>(4)</sup> mientras que éstos se entregaban á sus ejercicios ó se enriquecían en sus expediciones por la depredación y la rapiña, los oprimidos y los despojados debían cultivarles los campos cuya propiedad habían perdido. No faltaba más que hacer hereditarios en la casta de los guerreros la posesión y el oficio, lo que habría de suceder naturalmente para que el sistema de castas quedase completo. Y es lo que sucedió en Egipto. <sup>(5)</sup> Había, pues, dos castas; los guerreros ó nobles y los no guerreros. Fué de igual modo inevitable que donde existiese un sacerdocio estimado y hereditario, constituyese también una casta. Como dice Aristóteles, <sup>(6)</sup> la formación de un estado guerrero hereditario comenzó á expensas de las clases obreras.

(1) Diodor., 1, 54, 4.

(2) Herodot., 2, 30, 165, 166.

(3) Diodor., 1, 54, 6; 73, 7, 8.

(4) Herodot., 2, 165, 166. Diodor., 1, 74, 1.

(5) Herodot., 2, 166. Diodor., 1, 73, 9.

(6) Aristót., *Polít.*, 7, 9, (10), 1.

Lo que refiere Strabón de que al principio no había más que tres clases, la primera de soldados, la segunda de agricultores y la tercera de sacerdotes, está, pues, en plena conformidad con la historia. <sup>(1)</sup> También nosotros distinguimos tres clases, á saber, la agrícola, la docente y la guerrera; lo malo fué haber dado el primer puesto en el orden social á la milicia, que sólo tiene su razón de ser en las perturbaciones del género humano, y que las clases se convirtieron en castas cerradas.

Las demás castas se formaron poco á poco de las tres que acabamos de citar, á medida que se desarrollaron las necesidades de la vida y los artificios de la civilización.

Las narraciones relativas á las castas egipcias varían. Herodoto cuenta siete; <sup>(2)</sup> evidentemente no nacieron á la vez; una de ellas, la de los intérpretes, se constituyó en época muy reciente, reinando Psammético I, cuando fué necesaria para favorecer la inmigración. <sup>(3)</sup>

Tampoco entre los indios existió desde el principio el sistema de castas; no encontramos vestigios de ellas en los tiempos más antiguos; los hombres eran entonces iguales en derechos y en dignidad como en libertad y en valor. Primitivamente sólo había diferencia entre los que podían ofrecer sacrificios, servir de intermediarios entre Dios y los hombres, y los que no tenían derecho á ejercer esas funciones; <sup>(4)</sup> en otros términos, no existía en los tiempos primitivos entre los indios, como en todas partes, más que una sola diferencia, los sacerdotes y los que no lo eran; pero entonces el sacerdocio no constituía todavía una casta, sino tan sólo un estado con plenos y especiales poderes.

Las partes más antiguas del Rigveda no contienen respecto de esto más que débiles indicaciones, pudiendo, si se quiere, ser consideradas como una preparación para la dis-

(1) Strabón, 17, 1, 3.

(2) Herodot., 2, 16, 4. Platón, *Timæus*, 3, p. 24, a. b. Isócrates, *Busiris*, (11) 15. Diodor., 1, 73, 74. Cf. Lenormant, *Histoire ancienne de l'Orient*, (2) II, 127-132.

(3) Herodot., 2, 154, 2.

(4) Lassen, *Indische Alterthumskunde*, (2) I, 941 y sig., 944.

tinción que después se hizo de castas; pero la completa separación de cuatro castas principales no se manifiesta claramente hasta más tarde en las secciones menos antiguas de la obra. <sup>(1)</sup> Se admite ordinariamente que éstas últimas fueron constituídas entre los años 543 y 477 antes de Jesucristo. Si es verdad, las castas indias estaban ya formadas á fines del siglo VI.

Pero lo que no está claro es cuándo, de dónde y cómo nacieron. ¿Fueron imitadas de Egipto? ¿Surgieron en el país? Hasta ahora sólo podemos decir con certeza que se formaron en la India después que los pueblos occidentales se separaron del tronco aria primitivo. La causa allí fué probablemente la misma que en Egipto. Los indios no fueron jamás un pueblo guerrero propiamente dicho; sin embargo, se muestra belicoso en los tiempos más antiguos y mejores de su existencia, ó por lo menos, en la época media, en tanto que más tarde cayó en una molicie sin límites. La guerra entre los indios no era un asunto nacional, sino empresa privada como sucedía la mayor parte de las veces entre los germanos. En las interminables luchas entre los kurus y los pandus, que canta el Mahabharata, alcanzaron los guerreros una importancia excesiva á expensas de toda la sociedad. Tal vez no haya en toda la tierra nación alguna en que los soldados vivan en condiciones tan excepcionales; el carácter de aquel pueblo hizo más fácil que en ninguna otra parte el avasallamiento de las clases inferiores. Los guerreros sólo se aplicaban al oficio de la guerra; no se ocupaban ni en las armas ni en todo lo demás indispensable para los combates; otros estaban obligados á suministrárselo, á limpiar sus armas, cuidar los animales y tenerlo todo dispuesto. Prontos siempre á entrar en campaña, vivían del Estado con abundancia y regalo verdaderamente regios; <sup>(2)</sup> explicándose de ese modo la formación de castas por los mismos medios y de la misma manera que en Egipto.

(1) *Rigveda*, 10 90, 12.

(2) Arrian., *Ind.*, 15, 2-4. Strabón, 15, 1, 47.

Casi todos los autores antiguos <sup>(1)</sup> hablan de siete castas indias, sin duda á imitación de las de aquel país; pero sólo hay cuatro propiamente tales, que pueden subdividirse hasta el número de siete. <sup>(2)</sup> Con el tiempo, cuando el pueblo se hubo fraccionado á consecuencia de esa institución, se formaron castas mixtas, en tal cantidad, que se las evaluaba en noventa y ocho; <sup>(3)</sup> todavía hoy pueden jormarse nuevas castas y numerosas subdivisiones, habiendo quien llega á distinguir 1886 clases de brahmanes y 590 subdivisiones de schatrias. <sup>(4)</sup>

Inútil será decir qué profunda decadencia de la idea de humanidad se manifiesta en el sistema de las castas indias; con él no puede existir la doctrina de la unidad de la especie humana con comunidad de fines y de intereses. Un esclavo, por desdichada que sea su suerte, tiene siempre la esperanza de recobrar su libertad, ó de ver á sus descendientes llegar algún día á tener una condición respetada; por el contrario, un sudra sabe que sus hijos, aun en la milésima generación, serán como él; el paria y el schandali mueren con la triste certidumbre de que para su tribu no habrá ningún honor ni esperanza alguna en la tierra.

Además de los países que acabamos de citar, la Arabia Feliz tenía el mismo sistema de castas; <sup>(5)</sup> saber si lo tomó de los indios ó de los egipcios, como lo cree Forbiger, <sup>(6)</sup> ó si lo creó ella misma no es fácil decirlo; además, poco importa. Se conservaron hasta ahora vestigios de aquella institución en la casta de los parias en la Arabia meridional,

(1) Megasthenes. *Fragm.*, 1, 29 y sig., 35, 36 (Müller, *Fragm. hist. Græc.*, II, 405 y sig., 427 y sig.) Diodor., 2, 40, 41. Arrian., *Ind.*, 11, 12. Strabón, 15, 1, 39-49. Ludwig, *Rigveda*, III, 216-247. Lenormant, *Histoire ancienne de l'Orient*, (2) III, 237 y sig.

(2) Plinio, 6, 22 (19), 2.

(3) Paulino de S. Bartolomé, *Voyages aux Indes orientales* (1808), II, 119-172. Dubois, *Mœurs de l'Inde*, I, 1, 216.

(4) Ratzel, *Völkerkunde*, (1) III, 237 y sig.

(5) Strabón, 16, 4, 25. Agartharchides, 101 (Müller, *Geogr. græci*, I, 189).

(6) Forbiger, *Alte Geographie*, II, 733.

los akhdam ó shumr. <sup>(1)</sup> Encontramos también una constitución por castas entre los antiguos iberos, <sup>(2)</sup> y en los tiempos modernos entre muchas tribus de papúas, de malayos y de polinesios. <sup>(3)</sup>

Leyendo las narraciones de los viajeros, no podemos menos de creer que confunden la constitución por clases con la de castas; pero son cosas que esencialmente difieren. También en Europa hubo algunas veces constitución por clases bien definidas; pero jamás se introdujo el sistema de castas en el sentido estricto de la palabra, no siendo en los primeros tiempos de conquista. La organización de los celtas con sus druidas fué tal vez la que más se pareció á las antiguas castas; sin embargo, podían los extraños ser admitidos en aquella clase; <sup>(4)</sup> pero lo esencial en el sistema de castas es que algunos, poseedores del poder, de los honores, del bienestar á expensas de la generalidad, se entiendan para crear una institución que les asegure para siempre, á ellos y á sus descendientes, ese mismo estado, poniendo á los demás en la imposibilidad de franquear, no obstante su aplicación y su capacidad, los límites de su casta.

Por esa razón especialmente debe ser la institución considerada como un fuerte retroceso en la historia de la civilización, y una especie de parálisis en los pueblos donde existe.

**13. Los supuestos estados de naturaleza.**—Con la historia en la mano, tenemos bastantes sucesos lamentables para creernos dispensados del enojoso trabajo de reunir pruebas más numerosas en demostración de que realmente no es, como se pretende, indefinido el progreso.

Hay, sin embargo, algo en que debemos ocuparnos, porque es una de las páginas más repugnantes de la historia, y, por desgracia, constituye el campo de batalla en que la

(1) Maltzan, *Reise in Südarabien*, 182 y sig. Ratzel, *loc. cit.*, (1) III, 25, 153.

(2) Strabón, 11, 3, 6.

(3) Peschel, *Völkerkunde*, (1) 254.

(4) César, *Bell. gall.*, 6, 13. Mela, 3, 2.

ciencia moderna dirige el ataque contra la doctrina revelada; nos referimos al estado y á los pueblos de naturaleza.

Fácil es convencerse aquí de cuán defectuosa es la naturaleza que debería ser lógicamente considerada como verdadera humanidad, en el caso de negar la caída por el pecado. En esto el Humanismo dió, para vergüenza suya, pruebas de su falta de sinceridad, de su odio á la verdad, de su vuelta á la barbarie moral. Ninguna expresión sería demasiado fuerte cuando se advierte qué atrocidades aprueban los sabios y los hombres de letras, únicamente para no verse obligados á rendir testimonio á la verdad de que la humanidad cayó en terrible decadencia. Llamam al parricidio un efecto de la naturaleza, y á la acción de comer á sus padres enfermos, ó muertos, fruto normal del desenvolvimiento de la inteligencia, de la nobleza de sentimientos y de la ternura, por la sola razón de que los pueblos de naturaleza se entregaron á esas abominaciones.

Por desgracia, no son raros los ejemplos de esos horrores que se atreven á presentar como la verdadera expresión de la naturaleza humana primitiva; en esto casi todos los pueblos suministran su contingente. En las Indias existen desde tiempos ya muy remotos los malos tratamientos y hasta el abandono de los viejos. <sup>(1)</sup> Los alemanes <sup>(2)</sup> y los prusianos <sup>(3)</sup> no vacilaban en matar á sus padres enfermos cuando eran para ellos un vejamen. Los masagetas cortaban á los ancianos en pedazos y los comían mezclándolos con carnero; <sup>(4)</sup> lo mismo hacían los derbicos, <sup>(5)</sup> los habitantes del Cáucaso <sup>(6)</sup> y los del Ponto. <sup>(7)</sup>

Admitimos que al obrar así, muchos, como los derbi-

(1) Kægi, *Rigveda*, (2) 148 y sig.

(2) Grimm, *Deutsche Rechtsalterthümer*, 486 y sig.

(3) Hipler, *Christl. Lehre und Erziehung in Ermland*, 3.

(4) Herodot., 1, 216, 2. Strabón, 11, 8, 6. Eustathii, *Comm. in Dionys. perieg.*, 729 (Müller, *Geographi græci*, II, 346).

(5) Strabón, 11, 11, 8.

(6) Id., 15, 1, 56. Cf. Müller (*Fragm. hist. Gr.*, II, 425, 34).

(7) Tertuliano, *Adversus Marc.*, 1, 1.